

Paruro, 08 de Octubre 2021.

OFICIO MULTIPLE N° 166 -2021-GR-C/DRE-C/D-UGEL-P/J-AGP/SEC

SEÑORES DIRECTORES Y DOCENTES DE LAS II.EE. DEL NIVEL INICIAL, CEBE, PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL AMBITO DE LA UGEL PARURO.

P R E S E N T E.-

ASUNTO : Reprogramación del IV taller de fortalecimiento de capacidades directivas y docentes UGEL Paruro 2021.

REFERENCIA Decreto Supremo N° 161-2021-PCM
OFICIO MULTIPLE N° 160 -2021-GR-C/DRE-C/D-UGEL-P/J-AGP/SEC

Tengo a bien de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo de bienestar y manifestarle lo siguiente:

Como es de vuestro conocimiento, a través del oficio de referencia se ha convocado el **IV taller de fortalecimiento de capacidades directivas y docentes del ámbito de la UGEL Paruro 2021** para los días 11 y 12 de octubre. Sin embargo, ante la emisión del Decreto Supremo N° 161-2021-PCM el día 7 de octubre en cuyo artículo 1 declara el 11 de octubre como día no laborable, para los trabajadores del sector público, a nivel nacional y en artículo 2, señala que las horas dejadas de laborar durante los días no laborables establecidos en el artículo precedente serán compensadas en los diez (10) días inmediatos posteriores, o en la oportunidad que establezca el titular de cada entidad pública, en función a sus propias necesidades

Ante ello, el Área de Gestión Pedagógica, analizando esta nueva coyuntura, ha decidido reprogramar este evento en el cronograma siguiente:

NUEVO CRONOGRAMA	
FECHA	12 y 13 octubre
CANTIDAD DE HORAS	14 horas
HORARIO DEL TALLER	09:00 a 13:00 horas mañana 15:00 a 18:00 horas tarde

Sin otro particular hago uso de la ocasión para renovarle las consideraciones debidas.

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
Dirección Regional de Educación Cusco
Unidad de Gestión Educativa Local de Paruro

Dr. Elías Meléndrez Velasco
DIRECTOR